

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE

ROSA MARÍA GARCÍA SALVADOR

VOCAL DEPARTAMENTO

ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ JIMÉNEZ

VOCAL COMITÉ DE EMPRESA

J. BEATRIZ CARA TORRES

Reunidos los miembros arriba indicados, ha quedado constituida la Comisión que ha de valorar el Concurso para la contratación de Profesorado Sustituto adscrito al Departamento de EDUCACIÓN, ámbito/área de conocimiento de MÉTODOS DE INV. Y DIAGNÓSTICO EN EDUC..

Sólo los miembros presentes en este acto podrán actuar en la sesión o sesiones necesarias para la valoración de las solicitudes. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguno de los motivos de abstención legalmente previstos.

Acuerdos adoptados, en su caso, por la Comisión:

1. La Comisión ha acordado considerar únicamente a los aspirantes que estén en posesión de la Licenciatura en Psicopedagogía; el Grado en Educación Primaria; el Grado en Educación Infantil; o la Diplomatura en Magisterio (especialidad en Educación Primaria o en Educación Infantil) complementada con un máster en el área. Esta medida tiene como objetivo garantizar que el profesorado cuente con la cualificación específica necesaria para el adecuado ejercicio de las funciones docentes.

Y para que conste, firman la presente Acta.

EL/LA PRESIDENTE

ROSA MARÍA GARCÍA SALVADOR

VOCAL DEPARTAMENTO

ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ JIMÉNEZ

VOCAL COMITÉ DE EMPRESA

J. BEATRIZ CARA TORRES

[Firmado digitalmente]

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/334C-7834-3444P5058-3845>

Firmado Por

Rosa María García Salvador

Fecha

23/07/2025

Antonio José González Jiménez

Juana Beatriz Cara Torres

ID. FIRMA

afirma.ual.es

334C-7834-3444P5058-3845

PÁGINA

1/1

